

Pliego de condiciones técnicas para la contratación del servicio de conceptualización, diseño, construcción, producción, montaje, desmontaje y transporte del stand del Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica y su sector público en el Salón Internacional de la Logística 2026

Índice de contenidos

1. Objeto de la licitación.....	3
2. Plazo del contrato.....	3
3. Importe	3
4. Datos generales.....	3
4.1 Contexto y objetivo.....	3
4.3 Acontecimiento.....	4
5. Prescripciones técnicas	4
6. Descripción de los trabajos objeto de este contrato	5
6.1 Conceptualización, diseño y línea gráfica.....	5
a) Conceptualización desarrollada y detallada del stand.....	5
b) Diseño del stand.....	5
c) Línea gráfica y comunicativa y su aplicación	5
6.2 Proyecto técnico del stand.....	6
6.3 Construcción, producción, instalación, transporte y almacenaje.....	6
6.4 Configuración, instalación y supervisión del funcionamiento del equipamiento audiovisual.....	8
A) Equipamiento audiovisual.....	8
B) Equipamiento de megafonía.....	9
C) Auriculares/receptores.....	10
6.5 Coordinación, supervisión y asistencia técnica del stand	10
7. Montaje y desmontaje del material del stand	11
8. Presentación de las ofertas	12
9. Dirección de los trabajos.....	12
10. Metodología de trabajo.....	12
11. Facturación del servicio.....	13
12. Seguridad y protección de datos	13
13. Utilización de la lengua catalana	13
14. Identidad corporativa	13
15. Criterios medioambientales	14
16. Propiedad intelectual	14
Anexo 1: Brífling	15
1) Ubicación y medidas del stand.....	15

2) Objetivos del proyecto.....	15
3) Relato global	15
4) Concepción general del estand	16
a) Elemento central	16
b) Elemento secundario.....	17
c) Distribución de zonas dentro del estand	17
d) Mobiliario.....	18
e) Decoración floral	20
Anexo 2.....	21
Anexo 3.....	21
Anexo 4.....	21
Anexo 5.....	21
Anexo 6.....	21

1. Objeto de la licitación

Selección de una empresa que, de acuerdo con este pliego, efectúe las tareas siguientes:

Conceptualización, línea gráfica, diseño, producción, construcción, montaje y desmontaje, transporte y almacenaje, contratación de seguro, contratación de servicios asociados y supervisión del stand de la **Generalitat de Catalunya** en el evento siguiente:

Salón Internacional de la Logística	3 - 5 de junio	Fira Barcelona - Montjuïc	104 m ²
--	----------------	---------------------------	--------------------

2. Plazo del contrato

La duración de este contrato será desde la fecha de formalización del contrato hasta la finalización de las tareas de desmontaje y retorno de los materiales a los lugares que se indiquen y, en todo caso, no más allá del 30 de junio de 2026.

3. Importe

El importe de licitación es de 80.330,58 € IVA excluido (OCHENTA-MIL TRESCIENTOS TREINTA EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS), con un importe total de 97.200,00 € (NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS EUROS) IVA incluido, y se adjudicará según los criterios de valoración adjuntos, tal como establece la Ley de contratos del sector público.

El valor estimado del contrato es de 84.347,11 € IVA excluido. Este valor estimado se calcula teniendo en cuenta el presupuesto de licitación sin IVA más un 5% del importe de licitación IVA excluido. Este importe incluye la posibilidad de modificar el contrato por las necesidades variables de materiales que puedan surgir y que sean necesarias para su implementación inmediata con un importe máximo de 4.016,53 € IVA excluido.

4. Datos generales

4.1 Contexto y objetivo

Desde el 2011 el Departamento de Territorio y su sector público participan de manera conjunta en determinados eventos (congresos y ferias) con el fin de proyectar una imagen global y coordinada de sus proyectos y líneas de actuación ante la ciudadanía. Esta participación conjunta también responde a la voluntad que la participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales del Departamento de Territorio y su sector público responda a criterios de coherencia y eficiencia económica, de manera que se consiga proyectar una imagen coherente y al mismo tiempo se optimicen los recursos dedicados a estos temas con criterios de racionalidad presupuestaria.

En segundo lugar, esta participación conjunta permite posicionar el Departamento y sus empresas en los diferentes sectores profesionales y explicitar su apoyo. En aquellos acontecimientos más sectoriales, los stands tienen que servir también de plataforma a las empresas públicas vinculadas directamente al sector para que

puedan proyectarse con menos costes y más visibilidad y que puedan mostrar su acción y los proyectos que tengan en marcha.

Al mismo tiempo, y especialmente en el caso de los acontecimientos dirigidos también al público en general, se incorpora un tercer objetivo: informar a la ciudadanía de las acciones y proyectos que la **Generalitat de Catalunya**, a través del Departamento de Territorio y su sector público, lleva a cabo.

Las empresas que este 2026, juntamente con el Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica, participan en el proyecto global de salones y ferias 2026 son:

- Aeropuertos de Cataluña
- Agencia del Agua de Cataluña
- Agencia de la Vivienda de Cataluña
- Agencia de Residuos de Cataluña
- Centrales e Infraestructuras para la Movilidad y las Actividades Logísticas
- Ferrocarriles de la **Generalitat de Catalunya**
- Infraestructuras de la **Generalitat de Catalunya**
- Infraestructuras Ferroviarias de Cataluña
- Instituto Cartográfico y Geológico de Cataluña
- Instituto Catalán de Energía
- Instituto Catalán del Suelo
- Puertos de la Generalitat
- Servicio Meteorológico de Cataluña

4.3 Acontecimiento

Por lo que respecta a esta licitación, el Departamento de Territorio y su sector público participan en el acontecimiento siguiente:

- **Salón Internacional de la Logística** – del 3 al 5 de junio, Barcelona (recinto ferial de Montjuïc). [Web del Salón Internacional de la Logística](#)

Las medidas y ubicación del espacio que se ha contratado para el stand se detallan en el anexo 2 de este pliego.

Las empresas que este 2026, juntamente con el Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica, participan específicamente en el Salón Internacional de la Logística son:

- CIMALSA
- Instituto Catalán del Suelo
- Aeropuertos de Cataluña
- Puertos de la Generalitat
- Ferrocarriles de la **Generalitat de Catalunya**

5. Prescripciones técnicas

Este pliego tiene como objetivo la descripción de los trabajos y la fijación de las condiciones y criterios técnicos generales que tienen que servir de base para la

contratación del servicio de conceptualización, línea gráfica, diseño, producción, construcción, montaje y desmontaje, transporte y almacenaje, contratación de seguro, contratación de servicios asociados y supervisión del stand de la Generalitat de Catalunya en el Salón Internacional de la Logística. Este pliego, constituye, junto con el pliego de cláusulas administrativas particulares, la normativa de obligado cumplimiento del contrato.

6. Descripción de los trabajos objeto de este contrato

La empresa adjudicataria tendrá que ejecutar las tareas que se enumeran en los apartados siguientes.

6.1 Conceptualización, diseño y línea gráfica

Hay que presentar una propuesta que incluya:

a) Conceptualización desarrollada y detallada del stand

En esta conceptualización hay que tener en cuenta todo lo que se detalla al [anexo 1](#).

b) Diseño del stand

Ver [Anexo 1](#).

c) Línea gráfica y comunicativa y su aplicación

Aunque el stand no tiene que contener demasiado gráfica, atendido que el contenido y el mensaje se transmitirá principalmente mediante un vídeo o más de uno en el ledwall/videowall, la propuesta tiene que desarrollar con detalle la línea gráfica que se propuesta, con indicación de la gama cromática propuesta y la tipografía.

En la propuesta técnica de línea gráfica que se presente, hay que incluir ejemplos detallados de cómo se aplicará tanto al stand (ubicación, apoyos, etc.) como en los elementos audiovisuales que se proyectarán en el ledwall/videowall y también en pantallas más pequeñas: cartelas de títulos y separadores.

En el diseño de la línea gráfica y comunicativa, hay que tener en cuenta:

- las pautas gráficas generales establecidas al Programa de identidad corporativa de la Generalitat: <http://identitatcorporativa.gencat.cat/ca/inici/>
- las pautas sobre stands institucionales: <https://identitatcorporativa.gencat.cat/ca/aplicacions/estands-institucionals/>
- las pautas relativas al diseño accesible:
 - <https://atenciociudadana.gencat.cat/ca/serveis/webs/accessibilitat/fer-documentos-accesibles/>
 - <https://atenciociudadana.gencat.cat/ca/serveis/webs/accessibilitat/Dissenyant-per-laccessibilitat/>

Todos los elementos gráficos que formarán parte del diseño del stand y de los diferentes productos comunicativos estarán definidos y validados con la empresa adjudicataria durante el periodo de producción y montaje del stand.

6.2 Proyecto técnico del stand

a) Diseño arquitectónico y proyecto técnico del stand. La propuesta técnica que se presente tiene que incluir una primera adaptación del diseño y hay que mostrar la propuesta en las formas siguientes:

- en alzado
- en planta
- en formato tridimensional, de manera que se vea claramente cómo quedará

Esta primera adaptación del diseño se acabará de ajustar una vez el contrato esté adjudicado.

b) Diseño de la gráfica que, de acuerdo con el proyecto técnico, sea necesaria con el fin de ilustrar los contenidos del stand (**plafones**, rotulación, etc.) y en la cual se tiene que aplicar la línea gráfica propuesta.

c) Maquetación de la gráfica diseñada y elaboración de las artes finales.

La empresa adjudicataria, una vez estén definidos los contenidos del stand y a partir de los contenidos (textos, fotografías, planos, etc.) aportados por el INCASÒL y por el Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica, tendrá que trabajar estos contenidos y adaptarlos a la gráfica, y presentar también la adaptación en alzado, en planta y en formato tridimensional.

6.3 Construcción, producción, instalación, transporte y almacenaje

1. Producción e instalación de los diferentes elementos que formen el stand, de acuerdo con el proyecto técnico: tarimas, rampas, paredes, **mostradores**, recubrimiento de columnas, pavimentos, moqueta o suelo (con imágenes – fotografías, mapas, etc. en los casos en que se determine), bancos, zócalos, y todos los elementos constructivos complementarios según el proyecto constructivo.

Si el proyecto prevé tarima, esta debe tener **rampa sin ningún tipo de peldaño en todo el perímetro** del stand con el fin de evitar peldaños y permitir el acceso de personas con movilidad reducida.

Hay que prever tanto la construcción de los elementos propios que necesite el stand de acuerdo con sus necesidades específicas.

2. Instalación de todo el sistema eléctrico y de los elementos necesarios para la correcta iluminación del stand, de acuerdo con el proyecto: bases de enchufes, acometidas, cableado, luces, y en los casos en que sea factible dentro del presupuesto establecido, estructuras de **apoyo** elevadas (*rigging* o *truss*) que permitan una iluminación potente, en parte del stand o en su totalidad, aparte de servir de **apoyo** de elementos de identificación del stand (logotipos, etc.).

También se incluye la contratación e instalación del cuadro eléctrico y la contratación de la potencia eléctrica para el stand durante todos los días que dura el acontecimiento, que van a cargo de la empresa adjudicataria.

3. Transporte de material, y/o otros elementos expositivos que se considere que hay que incorporar al stand, desde los puntos donde se encuentren almacenados hasta el stand y retorno a los **lugares** de origen una vez acabado el SIL. La empresa tiene que supervisar el transporte de ida y retorno de manera que se garantice la integridad de los elementos, y tendrá que garantizar que el material llegue al stand con tiempo suficiente para que todo esté a punto antes de que se abra al público.

Irá también a cargo de la empresa adjudicataria la gestión y seguro de todos estos materiales, como también de los permisos necesarios.

El material adquirido o construido para los montajes el stand y que sea reutilizable pasará a ser propiedad de la **Generalitat de Catalunya**. Habrá que entregar un inventario de todo este material (tipo, cantidad y estado) al Instituto Catalán del Suelo, una vez acabe el último acontecimiento, junto con todo el material en el espacio que se indique.

4. Suministro del **mobiliario necesario para el stand** y para los posibles actos que se hagan, de acuerdo con lo que se especifica al [anexo 1](#).
5. Contratación de los **servicios** que se especifican a continuación. Antes de contratarlos, la empresa adjudicataria tiene que verificar con el Instituto Catalán del Suelo y el Departamento que no ha habido ningún cambio respecto de las cantidades, potencia, etc. La empresa adjudicataria se tiene que encargar de la contratación, suministro y reposición de los servicios siguientes durante todos los días del Salón:

- Cafetera tipo **Nespresso** con los servicios siguientes:
 - 50 cápsulas de café normal
 - 50 cápsulas de café descafeinado
 - 100 vasos
 - 100 cucharillas
 - 100 azúcares
 - 100 sacarinas
 - **Tetrabrik** de leche (entera / descremada) para los tres días
 - Servilletas
 - Garrafas de agua suficientes para hacer los cafés durante los tres días
- 1 fuente de agua con
 - Garrafas suficientes para los tres días
 - 100 vasos mínimo

Todo el utillaje (vasos, cucharillas, etc.) tiene que ser de materiales reciclables.

- Conexión wifi exclusiva para el stand para todos de los días (12 Mbps) para que se puedan conectar:
 - El ordenador portátil de la zona de atención al público
 - Los dos ordenadores portátiles para las presentaciones – hay que tener en cuenta que en alguna presentación puede ser necesario conectarse a internet y en el caso de la reunión híbrida habrá que conectarse vía Teams.
 - Otros ordenadores portátiles que lleve al personal de la Generalitat que esté trabajando en el stand.

La empresa adjudicataria se tiene que encargar de todas las gestiones necesarias con Fira Barcelona para garantizar el buen funcionamiento del wifi propio del stand.

6. Alquiler e instalación de decoración de tipo vegetal (plantas, césped artificial, etc.).
7. Elaboración y producción de las artes finales de todos los elementos gráficos de acuerdo con el proyecto técnico aprobado y a partir de los contenidos y mensajes que se proporcionen.
8. Elaboración y producción de todos los elementos gráficos (plafones, vinilos, etc.) a partir de las artes finales aprobadas.
9. Elaboración y producción de materiales audiovisuales sencillos a partir de materiales ya existentes (fotografías, mapas, vídeos, plafones, etc.) que proporcionará el Incasòl y el Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica.
10. Transporte y colocación de todos los elementos gráficos (artes finales, vinilos, etc.) que se hayan diseñado y producido.
11. Una vez acabe el SIL, desmontaje, recogida, embalaje y almacenaje de los elementos que se decida que se tienen que conservar.

El Instituto Catalán del Suelo pondrá, a disposición de la empresa adjudicataria, sus almacenes si es necesario.

6.4 Configuración, instalación y supervisión del funcionamiento del equipamiento audiovisual

La propuesta técnica que se presente tiene que incluir el alquiler, suministro, instalación, configuración, supervisión y retirada de todo el equipamiento audiovisual necesario para el funcionamiento del stand durante el Salón Internacional de la Logística y que se enumera a continuación.

A) Equipamiento audiovisual

Tiene que incluir, como mínimo, los elementos siguientes:

- a) **ledwall/video wall**, con unas dimensiones mínimas de 2,5 x 4,5 m y proporción 16:9. Tiene que servir para proyectar vídeos corporativos, presentaciones

(PowerPoint) y actuar como **pantalla** para la reunión híbrida que se hará por Teams.

- b) la **cámara** o sistema de captación adecuado y todo el equipamiento necesario para que las personas conectadas en remoto, durante la reunión híbrida, puedan ver correctamente las intervenciones que se hagan en el stand y aquello que se proyecte.
- c) **2 pantallas de plasma** de como mínimo 55"; verticales u horizontales, una de las cuales mostrará el programa de actos (en el stand o en otros espacios). Es preferible que estas dos pantallas estén situadas en una pared o **apoyo** rígido y evitar que tengan **apoyo** tipo patas que pueden provocar que alguna persona se obstaculice.
- d) **1 pantalla táctil** de como mínimo 55" con todo el equipamiento necesario para su correcto funcionamiento.
- e) **Ordenadores portátiles** - Suministro, como mínimo, de los ordenadores portátiles que se enumeran a continuación:
 - un ordenador portátil para la zona de atención al público. Se tiene que poder conectar al wifi y también tener un programa de edición de textos (tipo Word o similar);
 - dos ordenadores portátiles para las presentaciones. Se tienen que poder conectar al wifi y poder pasar PowerPoints.
- f) **Elaboración, producción y programación de los contenidos que tienen que ir a la pantalla táctil** a partir de las informaciones y material gráfico que la Generalitat hará llegar a la empresa adjudicataria. Estas informaciones irán como mínimo en tres lenguas (catalán, castellano e inglés). La traducción de los textos no forma parte de esta licitación.
- g) **Personal técnico** en el stand cuando haya actos o reuniones que requieran el uso del equipo de megafonía, a fin de que controlen su correcto funcionamiento, cargar las presentaciones y las otras tareas que sean necesarias.
- h) Los otros equipamientos que el proyecto de diseño y construcción especifique.

B) Equipamiento de megafonía

Tiene que incluir, como mínimo, el alquiler, la instalación y la retirada de los elementos siguientes:

- tres micrófonos inalámbricos
- tres micrófonos de diadema
- una **mesa** de mezclas
- rack de prensa
- 2 altavoces amplificados adecuadamente separados para evitar **acoplamientos**
- cableado, receptores sin hilos para los micrófonos

- integración técnica para que la persona que hable pueda controlar las presentaciones a través del videowall sin interferencias.

C) Auriculares/receptores

Hay que incluir en la oferta un lote de 30 auriculares o receptores individuales inalámbricos (*pinganillos*) para dar servicio a presentaciones, visitas guiadas u otras actividades que requieran escucha individualizada. Los requerimientos mínimos son:

- 30 receptores individuales con autonomía suficiente para toda la jornada
- sistema de transmisión compatible con el equipamiento de megafonía del stand
- estación de carga o baterías de recambio para garantizar el funcionamiento continuo
- niveles de audio regulables individualmente.
- calidad sonora apta para espacios con ruido ambiental.
- frecuencias libres de interferencias según normativa de Fira Barcelona.

Hay que cumplir los requisitos de higiene y logística siguientes:

- Protecciones higiénicas de un solo uso para cada auricular.
- Servicio de limpieza y desinfección de los dispositivos después de cada jornada.
- Sistema de almacenamiento seguro cuando no se utilicen.

El personal técnico se encargará del reparto, recogida, carga y mantenimiento de los auriculares. También tendrá que garantizar la sincronización correcta con el sistema de megafonía antes de cada acto.

Todos los dispositivos tendrán que estar operativos antes de la **apertura** al público. Finalmente hace falta un mínimo del 10% de unidades de reserva (3 unidades) **por** sustituciones inmediatas.

Será imprescindible hacer pruebas de todos los equipamientos antes de la **apertura** al público para garantizar que todo funciona correctamente.

6.5 Coordinación, supervisión y asistencia técnica del stand

- a) Dirección del montaje y desmontaje del stand.
- b) Supervisión del buen funcionamiento del stand durante los días que dure el Salón de la Logística

En caso de que algún elemento o instalación del stand se averíe o sufra algún desperfecto durante el desarrollo de cualquiera de los salones, la empresa adjudicataria se tiene que hacer cargo de ejecutar la reparación, cambio, o restitución de manera inmediata. El coste de la reparación, cambio o restitución queda incluido en el presupuesto de este contrato.

- c) Personal de la empresa adjudicataria tiene que estar en el stand cada día, antes de que se abra al público, para poner en marcha los equipamientos audiovisuales

y comprobar que todo funciona correctamente. Igualmente, cada noche tiene que haber una persona de la empresa adjudicataria que apague todos los equipos.

- d) **Técnico/a de audiovisual** durante todos los días que dura el **SIL** con el fin de garantizar en todo momento, y especialmente cuando haya algún acto y en la reunión híbrida, el funcionamiento correcto de todos los equipamientos audiovisuales, ayuden en las presentaciones, y todas las otras tareas que sean necesarias.
- e) La empresa adjudicataria se tendrá que encargar de las tareas de redacción y tramitación de toda la documentación necesaria para la contratación de todos los servicios, suministros y elementos complementarios para el montaje del stand que se tengan que contratar directamente con Fira de Barcelona, y tiene que poner en copia y conocimiento del Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica y del Incasòl de todas las comunicaciones.

Específicamente, la empresa adjudicataria será la responsable de **gestionar, tramitar y abonar los servicios y cánones** que se tengan que contratar directamente con el organizador (Fira Barcelona o quien corresponda), y en concreto:

- la gestión y el pago del canon de montaje y del canon de retirada de residuos
 - las gestiones para conseguir las acreditaciones para los montadores
 - la contratación y pago de cuadros eléctricos y potencia eléctrica para el stand
 - la contratación de wifi para el stand tal como se especifica en el apartado 6.3, punto 5.;
 - la contratación de una cafetera y una fuente de agua, con todos los servicios indicados al apartado 6.3, punto 5
 - la gestión y pago de certificados que sean requeridos por la organización
 - la gestión y obtención de todos los permisos y autorizaciones exigidos por la entidad organizadora del **SIL**
 - la gestión, contratación y pago de los servicios de *rigging* si el proyecto técnico lo requiere.
- f) La empresa adjudicataria también debe tener contratada un seguro sobre los materiales, propios o cedidos transportados y usados durante todo el **SIL**.
 - g) El suministro y los acabados del stand tendrá que cumplir con los requerimientos necesarios para la **apertura** del stand al público el día de inicio del Salón Internacional de la Logística de acuerdo con el proyecto presentado y con las medidas de seguridad establecidas por los responsables tanto del Incasòl como de la entidad organizadora del **SIL**. Es responsabilidad de la empresa adjudicataria garantizar la certificación y homologación de todo el material de construcción del stand según la normativa de cada entidad organizadora.

7. Montaje y desmontaje del material del stand

Va a cargo de la empresa adjudicataria la fabricación, suministro, instalación, mantenimiento, seguro, transporte y posterior retirada de todos los elementos que formarán parte del stand.

8. Presentación de las ofertas

Las empresas que concursan tienen que presentar un proyecto ejecutivo que defina los elementos que se precisan para el stand, tanto industriales como gráficos, en el cual hay que incluir como mínimo los aspectos siguientes:

- a) Diseño del stand, con planta y alzado y **renders**.
- b) Propuesta y explicación de la línea gráfica con la tipografía y la **paleta de colores**, y con ejemplos simulados de cómo se aplicará:
 - **en** el stand
 - **en** los productos audiovisuales.
- c) Especificaciones de los materiales constructivos que se utilizarán
- d) Mobiliario:
 - Cantidad
 - Medidas
 - Imagen.
- e) Equipamiento de iluminación
- f) Equipamiento multimedia y audiovisual
 - número de pantallas, ordenadores portátiles y los otros elementos audiovisuales que propongan
 - **medidas**, modelo y características de cada modelo
 - **medidas** y modelo del **ledwall/videowall**
- g) Metodología de trabajo y logística
- h) Equipo de trabajo

El proyecto tiene que incluir un plano del stand (planta y alzado) con una muestra de la gráfica propuesta.

9. Dirección de los trabajos

Las tareas de supervisión y comprobación de la correcta realización del servicio irán a cargo del Incasòl y del Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica, a través de su Gabinete Técnico, los cuales establecerán las medidas de control que consideren pertinentes para obtener una prestación eficaz de los trabajos contratados.

Si el Departamento o el Instituto Catalán del Suelo proponen un cambio no sustancial en algún elemento del stand, el coste del cambio irá a cargo de la empresa adjudicataria. En caso de que represente un cambio en el presupuesto, la empresa adjudicataria tiene que informar del coste que representa antes de efectuar el cambio a fin de que el Incasòl y el Departamento den su aprobación previa.

10. Metodología de trabajo

Con el fin de concretar los detalles del stand, la empresa adjudicataria se reunirá periódicamente con los responsables del Gabinete Técnico del Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica y con los responsables del Gabinete de Dirección del Incasòl, con el objetivo de seguir los detalles de producción y concretar aspectos del diseño, colores, ubicación del mobiliario y del material multimedia, según las necesidades.

La empresa adjudicataria designará una persona interlocutora y una persona de mantenimiento.

11. Facturación del servicio

El abono de los trabajos hechos se hará de la manera siguiente:

- a) el 50% del importe total, previa presentación de factura por parte de la empresa adjudicataria y la certificación de los representantes de la Administración encargados de la supervisión del servicio acreditando que el trabajo encomendado se ha realizado a total satisfacción, 10 días antes que empiece el Salón Internacional de la Logística (del 3 al 5 de junio de 2026).
- b) el 50% restante una vez haya acabado el acontecimiento, previa presentación de factura por parte de la empresa adjudicataria y la certificación de los representantes de la Administración encargados de la supervisión del servicio acreditando que el trabajo encomendado se ha realizado a total satisfacción.

Las condiciones de pago son 30 días final de mes.

12. Seguridad y protección de datos

La empresa adjudicataria se compromete a cumplir los requerimientos de seguridad y continuidad aplicables al objeto del contrato con respecto a la legislación vigente cuando se trate de datos de carácter personal, de acuerdo con aquello que dispone la Ley de protección de datos de carácter personal y los reglamentos que la desarrollan.

La empresa adjudicataria está obligada a guardar secreto respecto de los datos o la información que, no siendo públicas o notorias, estén relacionadas con el objeto del contrato.

13. Utilización de la lengua catalana

Todos los productos resultantes del contrato de suministro tendrán que estar en lengua catalana.

14. Identidad corporativa

Dado que se trata del estand de la Generalitat (Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica y su sector público) al Salón Internacional de la Logística, la imagen corporativa básica es la de **Generalitat de Catalunya**, y se tiene que transmitir una imagen global de institución. Por otra parte, sin embargo, participan muchas de las empresas vinculadas al Departamento, **por** lo cual sus logotipos también tienen que figurar de manera visible.

- a) Podéis encontrar toda la imagen corporativa de la **Generalitat de Catalunya** en la web del Programa de identificación visual de la **Generalitat de Catalunya** <https://identitatcorporativa.gencat.cat/ca/inici/>
- b) Podéis encontrar toda la imagen corporativa del Departamento y sus empresas y organismos a:

<https://identitatcorporativa.gencat.cat/ca/descarregues/departaments-i-imatges-propies/Departament-de-Territori-Habitatge-i-Transicio-Ecologica/>

- c) Específicamente, el diseño tiene que tener en cuenta la Normativa para los estands institucionales en las ferias de Cataluña, que podéis encontrar a:
<https://identitatcorporativa.gencat.cat/ca/aplicacions/estands-institucionales/>

15. Criterios medioambientales

En el momento de diseñar el stand hay que tener en cuenta criterios ambientales según las recomendaciones de la Guía de prevención y reciclaje de residuos de las ferias de Cataluña, que se puede consultar en el enlace siguiente:

http://residus.gencat.cat/web/.content/home/lagencia/publicacions/centre_catala_del_reciclatge_ccr/guia_prm_fires_6.pdf

También se valorará que los materiales constructivos que conformen la estructura del stand sean materiales eficientes en recursos y que tengan etiqueta ambiental, que garantice el respeto ambiental.

16. Propiedad intelectual

Toda la documentación y productos resultantes de la prestación del servicio, así como la documentación que sea facilitada con motivo del servicio, es propiedad exclusiva de la Generalitat de Catalunya. La empresa contratante no la podrá utilizar por otras finalidades sin el consentimiento expreso de la Generalitat de Catalunya.

Anexo 1: Brifing

1) Ubicación y medidas del stand

- Recinto ferial de Monjuïc, palacio 8
- Estand D462
- Medidas: 104 m² (8 x 13 m)

Para más detalle, ved anexo 2: ficha técnica del stand

2) Objetivos del proyecto

El Plan y Convenio de ferias del Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica y sus empresas quiere proyectar una imagen potente de la acción de gobierno en nuestro territorio y promover aquellos aspectos más destacados: marcas territoriales reconocidas, un pasado histórico de hacer el trabajo bien hecho que se mantiene en la actualidad, una apuesta decidida por sectores económicos que están en crecimiento, y la asunción decidida de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y de los objetivos de la Agenda Urbana de Cataluña.

En este marco, hay que destacar los ejes en los cuales se encaja la acción del Gobierno que desarrollan concretamente el Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica y su sector público, y que son los que se explican en el apartado siguiente.

Hace falta remarcar que, en todos los stands, la marca que hay que promover, porque engloba y da fuerza a todas las otras, es la de **Generalitat de Catalunya**, que además refuerza la idea de coherencia y visión conjunta.

Adicionalmente, en el stand hay que destacar aquellos aspectos del relato conjunto vinculados a la temática de cada acontecimiento y tienen que incorporar los matices que sean necesarios, sin que eso vaya en detrimento de la imagen de país y de gobierno que hay que transmitir en todo momento.

3) Relato global

El relato y la conceptualización que se expone a continuación son líneas de trabajo general que habrá que concretar, para cada stand, de acuerdo con los proyectos o acciones que se decida que hay que explicar y también según su ubicación, medida y forma. Igualmente, el contenido fundamental del relato se transmitirá mediante un vídeo, la elaboración y producción del cual no forma parte de este contrato. Sin embargo, es importante que se tenga una idea general de este relato porque puede contribuir a hacer un diseño más ajustado a aquello que se quiere transmitir en cada stand.

La acción del Departamento y sus empresas, con un horizonte en el 2030, se estructura en 7 ejes estratégicos:

- Transporte público: una red pública asequible y que llegue a todas partes

- Derecho a la vivienda efectiva: vivienda asequible, digna y eficiente energéticamente
- Infraestructuras resilientes: un territorio conectado y cohesionado
- Territorio equilibrado: con oportunidades a todo el mundo, viva donde viva
- Resiliencia y cambio climático
- Preservación del medio natural
- Transición energética

Más información: [Web del Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica](#)

4) Concepción general del stand

El stand tiene que transmitir una imagen moderna y tecnológica, con materiales y soluciones que reflejen innovación y actualidad. Sin embargo, hay que evitar un exceso de tecnología visualmente invasiva o un estilo demasiado rústico o basado en exceso en materiales como madera vista. El equilibrio entre **tecnología, modernidad** y **calidez** tiene que ser claro y armonioso, asegurando que el stand transmita una imagen institucional moderna y al mismo tiempo institucional.

El stand tiene que ser **abierto y diáfano**, con la mínima cantidad de paredes que sea necesaria, ya sea como elementos de separación con stands contiguos o bien para conformar el almacén. En todos los casos en que haya paredes, tienen que servir principalmente como **apoyo** de la imagen corporativa.

Más que un espacio expositivo, el stand tiene que ser un **espacio de encuentro y de trabajo**, y tiene que permitir acoger visitas, hacer reuniones y encuentros de pequeño formato, y que el personal de las empresas y de los departamentos implicados puedan desarrollar su jornada laboral. Igualmente, tiene que transmitir una idea de espacio moderno y amable donde conviven los visitantes y el personal presente en el stand. Este aspecto de amabilidad se puede conseguir mediante la **decoración vegetal**.

En caso de que el diseño propuesto considere necesario construir algún tipo de **pared**, ya sea para hacer de límite con otros stands o para distribuir los espacios dentro del stand, no se puede superar la altura máxima permitida por Fira Barcelona.

El proyecto puede incluir un elemento identificador superior (*rigging* de lona o material similar) que permita identificar el stand de la **Generalitat de Catalunya** desde diferentes puntos del pabellón y que, al mismo tiempo, sirva como **soporte** de iluminación. La propuesta tiene que respetar la normativa técnica de Fira Barcelona con respecto a alturas, cargas y sistemas de **anclaje**, y tiene que estar incluida en el presupuesto de la empresa licitadora.

a) Elemento central

El elemento central y que transmite todos los contenidos y mensajes que se quieren comunicar es el **ledwall/videowall**. Por lo tanto, tiene que actuar como centro del espacio y elemento vertebrador.

El videowall tiene que permitir:

- Proyectar vídeos corporativos,
- Proyectar presentaciones,
- Desarrollar una reunión híbrida mediante **Teams**.

Su ubicación se tiene que definir teniendo en cuenta la acústica general y la modularidad del espacio, y tiene que estar integrado en el diseño global sin generar un ambiente excesivamente tecnológico.

La información dinámica que mostrará el **videowall** se puede completar con alguna otra estructura estática que también permita mostrar información (planos, mapas, datos destacados, etc.) o elementos de identidad corporativa, a modo de **plafones**; estas estructuras tienen que quedar bien integradas en el diseño global del stand.

b) Elemento secundario

Como elemento secundario que aporta también información relevante está la **pantalla táctil** (que también tiene que aportar la empresa adjudicataria), donde se mostrarán los proyectos más destacados en materia de transporte y logística del Departamento y sus empresas.

Esta pantalla tiene que estar cerca de la zona de atención al público, con el fin de poder atender y ayudar a las personas que la consulten. Tiene que estar ubicada con un soporte resistente a que, a la vez, contenga información que indique que es una pantalla táctil consultable.

El Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica y el **Incasòl** aportará a la empresa adjudicataria la información para la pantalla (textos, traducciones, imágenes, mapas) a fin de que la empresa haga la programación y el diseño de los contenidos.

c) Distribución de zonas dentro del stand

El stand tiene que poder disponer de estas zonas, más o menos delimitadas:

- Una **zona de bienvenida**, que tiene que **estar** abierta, sin ningún elemento que dificulte poder ver el resto del stand y se tiene que mostrar claramente que es el stand de la **Generalitat de Catalunya**. Este espacio debe tener un mostrador para atender a los visitantes y un mínimo de 2 taburetes con respaldo.
- Una **zona en torno al ledwall/videowall**, que tiene que ser un espacio muy modulable dado que tiene una triple función: está donde se muestran los contenidos (vídeo); puntualmente se pueden hacer presentaciones, mesas redondas, ruedas de prensa o similar; y se pueden hacer encuentros informales.

En esta zona está donde tiene que haber:

- El **ledwall/videowall**
- El equipo de sonido, auriculares y megafonía especificados en el apartado 6.4
- Atril.
- Equipamiento para pasar vídeos y, cuando sea el caso, presentaciones.

- El mobiliario especificado en el apartado d) de este mismo apartado.
- Una **zona de trabajo tipo *coworking*** que permita que visitantes y trabajadores del stand se puedan instalar con sus ordenadores para poder hacer reuniones informales y/o trabajar como si estuvieran en el despacho. En el apartado **Mobiliario** de este anexo se especifica qué mobiliario tiene que ir.

En esta zona de trabajo, una de las **mesas** tiene que poder acoger, si procede, alguna reunión que requiera una cierta privacidad. Por lo tanto, hace falta que el proyecto prevea algún elemento de separación que dé la privacidad deseada cuando sea necesario, sin en ningún caso construir una sala cerrada. Esta **mesa** también tiene que disponer de tres conexiones eléctricas.

- Una **zona de almacenaje**. Estructura tipo almacén que se tiene que poder cerrar y que tiene que poder contener lo que se enumera a continuación:
 - el cuadro eléctrico y otros elementos necesarios para el stand que no puedan estar a la vista del público; estos elementos, por seguridad, tienen que quedar aislados de manera que no tenga acceso el personal que entre en el almacén;
 - el mobiliario que se especifica en el apartado siguiente.

d) Mobiliario

El mobiliario puede ser de alquiler o bien de construcción, y se tiene que especificar así en el proyecto constructivo que se presente. Pueden combinarse estilos y modelos diferentes para crear un ambiente distendido. Hay que dar preferencia a muebles de estilo moderno, de línea clara, y a la combinación informal de diferentes modelos.

Tiene que ser mobiliario ligero y fácil de mover (tanto las sillas como las **mesas**), que se pueda retirar y distribuir de manera diferente según las necesidades de cada momento, de manera que cuando sea necesario, se puedan colocar de manera que se creen diferentes puntos de reunión y, en otros momentos, se puedan colocar en formato “auditorio” para seguir presentaciones o ruedas de prensa.

Si la propuesta incluye sillas bajas tipo butaca, no tienen que ser demasiado bajas. Es preferible **mesas** altas (tipo seta) que son más adecuadas para encuentros informales o para atender al público de pie. Si se las acompaña con taburetes, estos tienen que tener respaldos

También se valora la propuesta de mobiliario original o hecho de materiales reciclable como cartón o similares.

Finalmente, tanto las sillas como los taburetes que se propongan para cualquiera de los espacios deben tener respaldo con el fin de garantizar que uno se podrá sentar cómodamente.

Mobiliario en la zona de bienvenida

- Mostrador - El mostrador debe tener elementos que se puedan cerrar para poder guardar el ordenador portátil y objetos personales de las personas que estén

atendiendo al público. También debe tener enchufes para enchufar el portátil, móviles etc.

- dos taburetes con respaldo

Mobiliario en la zona del videowall

- Tiene que haber **asientos o bancos para el público**, que tienen que poder desplazarse y reagrupar fácilmente cuando no haya presentaciones o actos.
- Hay que prever asientos para cuando haya **mesas redondas** y algún elemento (**tipo mesa**) para poder dejar las aguas y los vasos de los ponentes.
- Finalmente, también hay que aportar por este espacio un **atril**, preferiblemente con ruedecillas a fin de que se pueda guardar en el almacén **cuando** no se utilice. Tiene que disponer también de alguno o **apoyo** donde poder dejar un vaso y botella de agua. Tiene que llevar gráfica corporativa (identificador de la Generalitat y la marca “El Govern de tothom”).

Mobiliario en la zona de coworking

Este espacio tiene que incluir **dos o más mesas, con el número de sillas adecuado**, que permita encuentros informales, y también que el personal del stand o los visitantes puedan instalarse con su ordenador y puedan trabajar. En este espacio no tiene que haber **mesas** altas tipo seta, dado que no son prácticas para trabajar, sino que las **mesas** y las sillas deben tener **medida** y altura normal. Es importante también que las sillas tengan respaldo.

Las mesas tienen que disponer de enchufes, preferiblemente a la parte superior, tan accesibles e integrados como sea posible, a fin de que se puedan enchufar portátiles o móviles, en un número y distribución adecuada al número de personas que se puedan sentar.

Tiene que ser un mobiliario especialmente fácil de mover, tanto las sillas como las **mesas**, de manera que se puedan distribuir, juntar o separar según las necesidades.

Mobiliario para la zona de almacén

- estantes (aportados por la empresa adjudicataria) para poder disponer de manera ordenada el material (trípticos, etc.) que se tengan que dar al público y guardar objetos;
- una percha (aportada por la empresa adjudicataria) para depositar, con comodidad, abrigos y bolsos;
- **mesa o soporte** para tener, con comodidad, una cafetera con su equipamiento, con enchufe cerca;
- espacio para ubicar una fuente de agua con enchufe cerca;
- papeleras que permitan la recogida selectiva de residuos (papel/plástico/rechazo); tienen que estar claramente indicadas;
- un mínimo de 15 **taquillas** para que el personal pueda guardar sus cosas, con cierre individual con **llave** o código. Cada **taquilla** debe medir aproximadamente 40

cm (base anchura y altura). Estas taquillas pueden ir fuera del almacén si el proyecto constructivo así lo prevé y encaja con el diseño general.

Otro mobiliario

Hay que incluir el suministro de **20 sillas extras** para un encuentro que tendrá lugar en el stand. Se tiene que prever como retirarlas después o guardarlas en el almacén si caben (por lo tanto, tienen que ser fácilmente apilables).

e) Decoración floral

El diseño también tiene que incluir decoración floral (natural y artificial). Este es un elemento importante porque lo están sea un entorno acogedor, que invite a los visitantes a entrar y a estar, y que también sea un espacio de trabajo cómodo y agradable

Anexo 2

Ficha técnica del espacio en el Salón de la Logística

Anexo 3

Información palacio 8

Anexo 4

Catálogo de servicios de internet de Fira Barcelona

Anexo 5

Normativa técnica de Fira Barcelona

Anexo 6

Normativa de participación en el SIL